



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RES. DECECO Nº 11 ABR 2018
EXPEDIENTE Nº 6.228/18
Salta, 224-18

VISTO: La nota presentada por el alumno Jesús José RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 33.378.845, L.U. Nº 516.078, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROYECTO DE INVERSIÓN AGRÍCOLA: DIEZ HECTÁREAS DE BANANAS CON RIEGO POR GOTEO EN EL DEPARTAMENTO DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2018" y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 11 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 10, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 13 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 8, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Rosalía Haidée JAIME, Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedras Contabilidad para Administradores Módulo II, Costos y Contabilidad IV, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

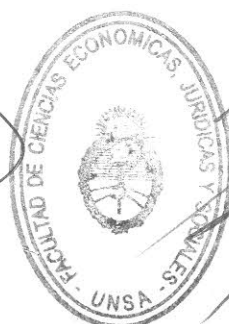
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "PROYECTO DE INVERSIÓN AGRÍCOLA: DIEZ HECTÁREAS DE BANANAS CON RIEGO POR GOTEO EN EL DEPARTAMENTO DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2018", presentado por el alumno Jesús José RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 33.378.845, L.U. Nº 516.078, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Rosalía Haidée JAIME, Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedras Contabilidad para Administradores Módulo II, Costos y Contabilidad IV, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, a las Cras. Rosalía Haidée JAIME y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/fdl

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa